	<b>SISTEMA DE GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	Código: PL-POL-001
	<b>POLÍTICA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	Versión:02
		Fecha:19/01/2022
		Página 1 de 2

**SEGURIDAD PRIVADA MONARCA LTDA** tiene como propósito ser reconocidos como uno de los líderes en el sector de vigilancia privada, manteniendo estándares altos de calidad y atendiendo satisfactoriamente las necesidades del cliente y de nuestros colaboradores, por lo tanto, asumimos el compromiso con el cumplimiento de los requisitos normativos y las leyes aplicables en materia de seguridad y salud en el trabajo.

### COMPROMETIDOS CON:

Entre nuestros propósitos, esta integrar la seguridad con la calidad y productividad, por lo que nos comprometemos a proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo , con suministrar los recursos físicos, humanos y económicos para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo en los diferentes centros de trabajo, buscando proteger la seguridad y salud de todos nuestros trabajadores, contratistas y demás partes interesadas.

### NUESTROS PILARES:

#### Seguro y Saludable

Establecer los controles necesarios a los peligros identificados en las actividades que realiza nuestro personal y demás partes interesadas, con el fin de prevenir accidentes, enfermedades laborales.



#### Requisitos Legales


Garantizar el cumplimiento de la legislación y reglamentación aplicable en materia de Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud en el Trabajo.



#### Control de Emergencias

Implementar y mantener el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias en los diferentes centros de trabajo, orientados a establecer acciones para la prevención y control de las amenazas, protegiendo la seguridad y salud de los trabajadores y los bienes materiales de la empresa.



	<b>SISTEMA DE GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	Código: PL-POL-001
	<b>POLÍTICA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	Versión:02
		Fecha:19/01/2022
		Página 2 de 2

### Prevención de alcohol, drogas y tabaco

Fomentar a través de campañas, normas y reglamentos; hábitos de vida saludables para la prevención de adicciones de alcohol, drogas y tabaco.

Dentro de las normas está prohibido.

- ✓ El uso, posesión y comercialización de bebidas alcohólicas y drogas ilícitas.
- ✓ Realizar actividades bajo las influencias del alcohol o drogas ilícitas.



### Seguridad Vial:

Establecer actividades de promoción y prevención de accidentes de tránsito en la vía pública, a través de la implementación del plan estratégico de seguridad vial Para tal efecto la gerencia se compromete con lo siguiente:

- ✓ Formar, divulgar y controlar adecuadamente, los procedimientos y estándares mínimos de seguridad de tránsito.
- ✓ Velar por el cumplimiento de las normas en seguridad vial aplicables a la empresa.
- ✓ Realizar actividades de mejoramiento continuo por medio de actualizaciones y revisiones periódicas el cual determinará las acciones a tomar.



### Mejora Continua

- ✓ Proteger la seguridad y salud de todos nuestros trabajadores y demás partes interesadas, fortaleciendo nuestro Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo a través de acciones para el mejoramiento continuo.
- ✓ Proporcionar un marco de referencia para el establecimiento de los objetivos de la SST a través de la medición de los indicadores.
- ✓ Establecer un compromiso para la consulta y participación de los trabajadores y representantes de los trabajadores.



  
**Laura Melisa Manrique Sánchez**  
 Representante Legal  
 19 enero 2022